



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029636/2018

CORDOBA, 11 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado a fs. 1 por la Sra. Mirta G. Vega, Directora del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en el sentido que se le abone a la Sra. Marta Susana Amatto, en concepto de Horas Extras, con motivo de haber realizado actividades de Servicios Generales en el departamento de Bioquímica Clínica durante el mes de Noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Personal a fs. 27 y el Departamento de Sueldos a fs. 28;

La autorización conferida a fs. 27;

La nota de fecha 12 de noviembre del corriente presentada por la Directora del Área Económica Financiera por la cual solicita que las sumas indicadas sean abonadas por los meses de noviembre y diciembre con fuente 12;

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Disponer el pago de 8 (ocho) horas y 41 (cuarenta y un) minutos extras correspondientes al mes de **NOVIEMBRE/2018**, a la Sra. Marta Susana **AMATTO (Legajo 44.140)** agente Categoría 7 del Decreto 366/06, por el importe bruto de **\$ 3110,77.- (Pesos Tres Mil Ciento Diez con 77/100).**-

Artículo 2º.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaria de Gestión Institucional.-

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con fondos de Recursos Propios - **Fuente 12.-**

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2465
CM.mes

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC